

RIO GALLEGOS, 02 JUL 2009

VISTO:

El Expediente N° 63.863/09 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por el actuado de referencia y mediante Disposición N° 289 de fecha 02 de Junio del año 2009, se autorizó a la Secretaría de Administración a efectuar erogaciones en la Fuente de Financiamiento 1.4. – Programa de Becas Alimentarias y en los Programas y Actividades que la competen, para afrontar gastos durante el mes de Junio del año 2009, de acuerdo a las facultades otorgadas a este Decanato en el Artículo N° 60-Inciso "d" del Estatuto de la UNPA;

QUE obra en las citadas actuaciones la documentación presentada por la Secretaría de Administración en la suma total de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 90/100 (\$12.654,90), importe que surge de las afectaciones realizadas durante el mes de Junio del correspondiente año;

QUE no existen objeciones que formular a las mismas;

QUE se debe dictar el instrumento legal pertinente aprobando lo actuado;
POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º. APROBAR la documentación presentada por la Secretaría de Administración en concepto de gastos imputados, en el periodo Junio de 2009, a la Fuente de Financiamiento 1.4. – Programa de Becas Alimentarias de esta Unidad Académica Río Gallegos, por la suma total de PESOS DOCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 90/100 (\$12.654,90) de acuerdo con las afectaciones que figuran en el Anexo I que se adjunta a la presente.-

ARTICULO 2º. Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas, Salidas y Archivo, cumplido ARCHIVESE.

DISPOSICION N°

34

DR. ALEJANDRO SUMICO
DECANO
UNPA - UARL

ES FOTOCopia DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 02 JUL 2009

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. U.A.R.L.

ANEXO I

Fuente de Financiamiento 14 Aporte Gobierno Provincial

Programa 16 " Unidad Académica Río Gallegos" Actividad 5 "Becas Comedor"

Imputación	211	Alimentos para personas	\$ 12.133,74
Imputación	256	Combustible y lubricantes	\$ 50,01
Imputación	294	Utensilios de cocina y comedor	\$ 471,15
Total por Programa y Actividad			\$ 12.654,90
Gastos por Fuente de Financiamiento			\$ 12.654,90
Suma total			\$ 12.654,90



345

06/07/2009



Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.